

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2022

**LA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE INFORMA:**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- informa que teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional finalizará la Emergencia Sanitaria en el país producto del COVID-19, esta Agencia solicitó mediante comunicado de fecha 1 de abril de 2022 a los proveedores vinculados al **Acuerdo Marco de Precios de Vehículos III** que informaran por medio de certificación emitido por el distribuidor y/o casa matriz de las marcas que ofertan en el mencionado Acuerdo, si persisten situaciones de desabastecimiento de vehículos.

De acuerdo con lo expuesto, los proveedores mediante cartas radicadas a la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente entre los días 05 de abril y 26 de abril de 2022 remitieron pronunciamiento con los respectivos certificados de los distribuidores y/o casa matriz en los cuales manifiestan el desabastecimiento parcial de los vehículos que ofertan dentro del catálogo. Por tal motivo, esta Unidad Administrativa con la finalidad de dar continuidad a la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios de vehículos III** aceptará que los Proveedores con condiciones de desabastecimiento puedan responder a los diferentes eventos de cotización en los cuales se encuentran habilitados adjuntando comunicación por parte del Representante Legal del Proveedor donde certifica dicha situación, sin que se configure un incumplimiento a la obligación de cotizar establecida en el contrato del Acuerdo Marco.

Cordialmente,



CATALINA PIMIENTA GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS (E)

Elaboró: Cristian David Dominguez Nuñez
Analista T2-G6
Revisó: María Constanza Contreras Jagua
Gestora
Aprobó: Catalina Pimiento Gómez
Subdirectora de Negocios (E)